



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN

VERIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
LABORATORIO DE ENSAYOS EULA
021-03

DFZ-2020-2426-VIII-RET

29 de julio de 2020

	Nombre	Firma
Aprobado	Mónica Vergara Gallardo	
Elaborado	Johanna Hormazábal Lara	

1.	RESUMEN	3
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	4
3.	IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL.....	4
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	5
5	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	5
5.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización	5
5.2	Materia Objeto de la Fiscalización	5
6	REVISIÓN DOCUMENTAL	6
7	HECHOS CONSTATADOS.....	9
8	OTROS HECHOS.....	10
9.	CONCLUSIONES.....	11
10.	ANEXOS.....	11

1. RESUMEN

El presente documento, elaborado por el Departamento de Análisis Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de información realizado a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Universidad de Concepción, sucursal Laboratorio de Ensayos EULA, código 021-03, ubicada en Barrio Universitario S/N Concepción, Región del Biobío.

La actividad de fiscalización se realizó en el marco del cumplimiento de la Resolución Exenta N°1950, del 30 de diciembre de 2019 que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2020”, y correspondió a la revisión de los Informes de Resultados emitidos por la ETFA, producto de las actividades de análisis, muestreo y medición realizadas, y que fueron ingresados a la Superintendencia del Medio Ambiente a través del Sistema de Seguimiento Ambiental RCA, por los respectivos titulares de proyecto para constatar específicamente que la ETFA y sus respectivos Inspectores Ambientales, hayan ejecutado actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA.

Las materias fiscalizadas correspondieron al Decreto Supremo D.S N° 38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba el reglamento de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente” y a la Resolución Exenta N° 127, de fecha 25 de enero de 2019, que “Dicta Instrucción de Carácter General para la operatividad de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental e Inspectores Ambientales y revoca resoluciones que indica”.

La materia relevante objeto de la fiscalización incluyó la revisión de los Informes de Resultados, para constatar específicamente que la ETFA y sus respectivos Inspectores Ambientales, hayan ejecutado actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA.

Los hechos constatados derivados de la revisión de todos los antecedentes mencionados anteriormente, se presentan en el punto 7 de este documento, y los hallazgos son presentados en el punto 9 del presente informe.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la actividad por el equipo fiscalizador.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.	Sin comentarios
2	Resolución Exenta	127	2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental e Inspectores Ambientales y revoca resoluciones que indica.	Sin comentarios

5 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Resolución Exenta N°1950 del 30 de diciembre de 2019 que "Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2020".
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
		Motivo:

5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

Revisión de los Informes de Resultados para constatar específicamente que la ETFA y sus respectivos IA, hayan ejecutado actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA.

6 REVISIÓN DOCUMENTAL

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	<p>Registro "ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.8 del 20-05-2019. 2. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.9 del 14-08-2019. 3. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.10 del 16-08-2019. 4. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.11 del 04-02-2020. 5. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.12 del 19-03-2020. 	SMA	No aplica	Documento con los alcances de autorización de la ETFA, correspondiente a la fecha de ejecución de las actividades.
2	<p>Registro "IA ETFA UDC-EULA":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. IA ETFA UDC-EULA V.8 14-02-2019". 	SMA	No aplica	Documento con los alcances de autorización de los IA asociados a la ETFA, correspondiente a la fecha de ejecución de las actividades.
3	Resolución Exenta N° 125/2019 del 25-01-2019 que renueva autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental a la Universidad de Concepción, respecto de las sucursales que indica y amplía alcances.	SMA	No aplica	Resolución de autorización Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.
4	Resolución Exenta N° 685/2019 del 17-05-2019 que autoriza la ampliación de alcances que indica a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Ensayos EULA.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de ampliación de alcances de la ETFA.
5	Resolución Exenta N° 1184/2019 del 13-08-2019 que autoriza la ampliación de alcances que indica a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Ensayos EULA.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de ampliación de alcances de la ETFA.

6	Resolución Exenta N° 214/2020 del 03-02-2020 que caduca parcialmente alcances autorizados de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Ensayos EULA, código ETFA 021-03 y modifica Resolución Exenta N° 125, de 2019.	SMA	No aplica	Resolución de caducidad de alcances de la ETFA.
7	Resolución Exenta N° 1608/2018 renueva autorización de los inspectores ambientales que se indican.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de Inspectores Ambientales asociados a la ETFA.
8	Resolución Exenta N° 465/2019 renueva de autorización de inspector ambiental que se indica.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de Inspectores Ambientales asociados a la ETFA.
9	Registro "Consolidado ETFA Régimen Normal": <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidado ETFA Régimen Normal 18-07-2019 (incluye suspendidos). 2. Consolidado ETFA Régimen Normal 20-01-2020 (incluye suspendidos). 3. Consolidado ETFA Régimen Normal 26-01-2020 (incluye suspendidos). 4. Consolidado ETFA Régimen Normal 04-02-2020 (incluye suspendidos). 5. Consolidado ETFA Régimen Normal 27-02-2020 (incluye suspendidos). 6. Consolidado ETFA Régimen Normal 10-03-2020 (incluye suspendidos). 7. Consolidado ETFA Régimen Normal 29-03-2020 (incluye suspendidos). 	SMA	No aplica	Documento con el consolidado de todos los alcances de autorización de las ETFA.
10	Informe de Resultados "Informe N° 1355-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89313. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
11	Informe de Muestreo "Informe N° 1356-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89313. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
12	Informe de Resultados "Informe N° 2038-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89352. Sistema Seguimiento Ambiental RCA

13	Informe de Resultados "Informe N° 2039-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89352. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
14	Informe de Resultados "Informe N° 1441-2019-C".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
15	Informe de Resultados "Informe N° 1443-2019-C".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
16	Informe de Resultados "Informe N° 1494-2019-B".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
17	Informe de Resultados "Informe N° 1496-2019-C".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
18	Informe de Resultados "Informe N° 1563-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
19	Informe de Resultados "Informe N° 1563-2019-2A".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
20	Informe de Resultados "Informe N° 1652-2019-B".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 89366. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
21	Informe de Resultados "Informe N° 2090-2019".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 90756. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
22	Informe de Resultados "Informe N° 0037-2020".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 94965. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
23	Informe de Resultados "Informe N° 511-2020".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 95506. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
24	Informe de Resultados "Informe N° 890-2020".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 95629. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
25	Informe de Resultados "Informe N° 218-2020-A".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 96060. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
26	Informe de Resultados "Informe N° 328-2020-2A".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 96060. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
27	Informe de Resultados "Informe N° 639-2020-2".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 96060. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
28	Informe de Resultados "Informe N° 858-2020".	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 96060. Sistema Seguimiento Ambiental RCA

29	Informe de Resultados “Informe N° 260-2020”.	Sistema electrónico de Seguimiento Ambiental – SMA	No aplica	Informe EXP. N° 96084. Sistema Seguimiento Ambiental RCA
----	--	--	-----------	--

7 HECHOS CONSTATADOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	<p>La ETFA ejecutó actividades asociadas a alcances que no se encontraban autorizados por la SMA, al momento de su ejecución.</p> <p>Cabe señalar que, al momento de ejecutar las actividades, había ETFA autorizadas para los mencionados alcances.</p> <p>El detalle de las actividades no autorizadas y que fueron ejecutadas por la ETFA 021-03, se encuentra en el Anexo 6 del presente informe.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de Resultados Laboratorio: 1355-2019, 511-2020, 890-2020, 218-2020-A, 328-2020-2A, 639-2020-2, 858-2020 y 260-2020. 2. Registro “ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA-V.8 20-05-2019”. 3. Registro “ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA-V.9 14-08-2019”. 4. Registro “ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA-V.10 16-08-2019”. 5. Registro “ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA-V.11 04-02-2020”. 6. ALCANCES AUTORIZADOS ETFA UDC-EULA V.12 del 19-03-2020. 7. Resolución Exenta N° 125/2019 del 25-01-2019 que renueva autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental a la Universidad de Concepción, respecto de las sucursales que indica y amplía alcances. 8. Resolución Exenta N° 685/2019 del 17-05-2019 que autoriza la ampliación de alcances que indica a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Ensayos EULA. 9. Resolución Exenta N° 1184/2019 del 13-08-2019 que autoriza la ampliación de alcances que indica a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. D.S N° 38/2013, artículo 15, letra c)

		<p>de Ensayos EULA.</p> <p>10. Resolución Exenta N° 214/2020 del 03-02-2020 que caduca parcialmente alcances autorizados de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Universidad de Concepción sucursal Laboratorio de Ensayos EULA, código ETFA 021-03 y modifica Resolución Exenta N° 125, de 2019.</p> <p>11. Consolidado ETFA Régimen Normal 18-07-2019 (incluye suspendidos).</p> <p>12. Consolidado ETFA Régimen Normal 20-01-2020 (incluye suspendidos).</p> <p>13. Consolidado ETFA Régimen Normal 26-01-2020 (incluye suspendidos).</p> <p>14. Consolidado ETFA Régimen Normal 04-02-2020 (incluye suspendidos).</p> <p>15. Consolidado ETFA Régimen Normal 27-02-2020 (incluye suspendidos).</p> <p>16. Consolidado ETFA Régimen Normal 10-03-2020 (incluye suspendidos).</p> <p>17. Consolidado ETFA Régimen Normal 29-03-2020 (incluye suspendidos).</p>	
2	<p>Los Inspectores ambientales que participaron en las actividades de análisis, muestreo y medición se encontraban autorizados por la SMA al momento de su ejecución, y asociados a la ETFA en el registro público.</p>	<p>1. Registro IA ETFA UDC-EULA V.8 14-02-2019”.</p> <p>2. Resolución Exenta N° 1608/2018 renueva autorización de los inspectores ambientales que se indican.</p> <p>3. Resolución Exenta N° 465/2019 renueva de autorización de inspector ambiental que se indica.</p>	<p>1. D.S N° 38/2013 15, letra c).</p> <p>2. Resolución Exenta N° 127, punto 16.1.</p>

8 OTROS HECHOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	No aplica	No aplica	No aplica

9. CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización y la revisión de los antecedentes indicados en el punto 6, asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7 permitieron identificar el hallazgo que se describe a continuación:

N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización	Exigencia asociada	Hallazgo
1	Verificar que la ETFA haya realizado las actividades de muestreo, medición y análisis según los alcances autorizados por la Superintendencia del Medio Ambiente.	<p><u>Decreto Supremo N° 38 de 2013: Artículo 15, letra c).</u></p> <p><i>“Ejercer sus actividades según el alcance de su autorización”</i></p>	<p>Se constató que la ETFA realizó actividades de análisis en agua superficial, agua subterránea y agua residual, asociadas a alcances para los cuales no se encontraba autorizada por la SMA al momento de ejecutarlas.</p> <p>Cabe señalar que, al momento de realizar las actividades mencionadas anteriormente, existían otras ETFA que poseían autorización para ello.</p> <p>El detalle de las actividades ejecutadas por la ETFA, asociadas a alcances no autorizados, se presenta en el Anexo 6.</p>

10. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Informes resultados y muestreo EULA
2	Registro de alcances autorizados ETFA
3	Registro de alcances autorizados IA
4	Resoluciones ETFA
5	Resoluciones IA
6	Detalle de actividades no autorizadas EULA

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DFZ-2020-2426-VIII-RET